

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 14904/2013 la Sra. BARILLAS ALONZO SONIA MERCEDES, nacida el 09 de julio de 1.954 en provincia de Guatemala, Guatemala, D.N.I. Nº 94.090.155, domiciliada en calle Dorrego Nº 1467 Dpto. 2º de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 3 de Febrero de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 221233 Mar. 31

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 19345/2013 la Sra. Pinto Guillen Raquel, nacida el 19 de Noviembre de 1.989 en Arequipa, República de Perú D.N.I. Nº 93.999.915, domiciliada en calle Maipú Nº 2045 de la localidad de GRANADERO BAIGORRIA, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 17 de Febrero de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 223227 Mar. 31

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4 de la ciudad de Rosario: Dr. Manuel A. Rosas, Dra. Alicia A. Galletto y Dra. María Paula Mangani, Secretaría de la autorizante se hace saber que por Resolución Nro. 4 de fecha 7 de Febrero de 2014 se ha dictado lo siguiente: RESUELVE: Ordenar la destrucción de toda documentación acompañada a los expedientes iniciados hasta el día 30 de Diciembre de 2003 y que no han registrado movimiento procesal alguno o bien fueron remitidas al Archivo General. 2.- Fijar como fecha de retiro por la parte que tenga interés en la documentación que acompañara oportunamente, podrá ser retirada de este Tribunal hasta el día 30 de Abril de 2014 inclusive, por la Secretaría que corresponda debiendo presentar un escrito con su petición y el correspondiente recibo. 3.- Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y dos avisos en el Diario La Capital, a publicarse un día miércoles y domingo, así como se enviará una comunicación al Colegio de Abogados de Rosario. Caja Forense y Caja de Jubilaciones para que sea fijada en las oficinas de atención al público y remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Insértese y hágase saber. Dra. M. Fernanda Barbiero, Secretaria.

S/C 225449 Mar. 31 Abr. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Juez, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: SANTIAGO MARTIN s/Información Sumaria; Expte. Nº 43/2014, publicar en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 6898, y su Decreto Reglamentario, que el Dr. Martín Santiago, argentino, soltero, titular del D.N.I. Nº 28.407.111, Escribano, con domicilio real en calle Punta Lara 505 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, hijo de don Osvaldo José Santiago, y de doña Vilma Diana Rubio de Santiago ha solicitado su inscripción en la Matrícula Profesional al Colegio de Escribanos de la 2da. Circunscripción. Rosario, Firmado y sellado Dra. María Andrea Mondelli, Juez. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 225308 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GOLZ, MARIA LUISA s/Hoy su Quiebra" (Expte. Nº 410/13), mediante resolutorio Nº 632 de fecha 25/03/14 se ha declarado la quiebra indirecta de GOLZ, MARIA LUISA, D.N.I. Nº 11.409.140, domiciliada en Blanco Escalada 2035 de Rosario. En el cargo de Sindicatura

continuará el C.P.N. Miguel Falco con domicilio en Gabriel Carrasco 1314 de Rosario. Los acreedores que han obtenido la verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar en la quiebra, procediendo el síndico al recálculo de los créditos según su estado. Los nuevos pedidos de verificación insinuados por acreedores que hubieran podido verificar integra y tempestivamente durante el concurso habrán de tratarse como verificaciones tardías. Los nuevos pedidos de verificación insinuados por acreedores posteriores habrán de realizarse por vía incidental hasta el día 15 de mayo de 2014. El informe individual habrá de presentarse el día 27 de Junio de 2014 y el informe general el día 26 de agosto de 2014. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico. Líbrense los despachos que fueren menester a los fines previstos por los Arts. 132 y 133 LCQ (Ref. Ley 26.086). Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 25 de Marzo de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 225413 Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GOLZ, MARÍA LUISA s/Hoy su quiebra" (Exp.410/13), mediante resolutorio Nº 633 de fecha 25/03/14 se ha declarado la quiebra indirecta de Remigio Antonio Sánchez, D.N.I. Nº 8.438.431, domiciliado en Blanco Escalada 2035 de Rosario. En el cargo de Sindicatura continuará el C.P.N. Miguel Falco con domicilio en Gabriel Carrasco 1314 de Rosario. Los acreedores que han obtenido la verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar en la quiebra, procediendo el síndico al recálculo de los créditos según su estado. Los nuevos pedidos de verificación insinuados por acreedores que hubieran podido verificar integra y tempestivamente durante el concurso habrán de tratarse como verificaciones tardías. Los nuevos pedidos de verificación insinuados por acreedores posteriores habrán de realizarse por vía incidental hasta el día 15 de mayo de 2014- El informe individual habrá de presentarse el día 27 de Junio de 2014 y el informe general el día 26 de agosto de 2014. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren bienes y documentación de aqués en su poder a ponerlos a disposición del Síndico. Líbrense los despachos que fueren menester a los fines previstos por los arts. 132 y 133 LCQ (ref. Ley 26086). Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 25 de marzo de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 225411 Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, secretaría del Autorizante, llama a los herederos de doña Noemí Lilia Heleonor de Barelli, (D.N.I. Nº 581.263), para que comparezcan a este Tribunal por el término ordinario y bajo apercibimientos de ley. Autos: HERRERO de MAZZINI MARIA ROSA c/RODRIGUEZ ARAYA KARINA y Ots. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 644/10. Dra. Raquel Lilian Dassi, Secretaria. Rosario, 18 de Marzo de 2014. Dr. Juan M. Conti, Prosecretario.

\$ 33 225390 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "SR. CAFE S.A. s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 277/13 por Auto Nº 579 de fecha 14 de Marzo de 2014, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 06 de Mayo de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q.. 2) Fijar el día 17 de Junio de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 13 de Agosto de 2014 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Fernando Miguel Altare, con domicilio en calle Sargento Cabral 591 Piso 5 Of. 5 y 6 de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 17.00 a 20.00Hs. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 225388 Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados TRENTIN, ORLANDO F. c/ARICON SRL y Ot. s/Cumplimiento contrato escrituración; Expte. Nº 772/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Nº 3772. Rosario, 10.12.13. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada y en consecuencia condenado a la parte demandada a otorgar la

escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el considerando de la presente, dentro del término de 15 días de quedar firme el presente, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta si resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas por su orden (Art. 251 Inc. 1 CPCC). 3) Regulación de honorarios, oportunamente que fuera aprobada la planilla a practicarse. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huijich (Secretaria). Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 225384 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: FERRINI, LEONARDO OSCAR s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 205/13, mediante Resolución Nº 658, de fecha 19 de Marzo de 2014, se ha declarado la quiebra de Leonardo Oscar Ferrini, D.N.I. Nº 21.363.568, argentino, con domicilio real en calle Sarmiento 1623 2do. Piso Dpto. "B" y legal en calle Corrientes 932 1er. Piso ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley Nº 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. Y concds de la Ley Nº 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 09 de abril de 2014 a las 10.00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q. 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 225385 Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: OSES, FABIAN F. s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 924/13 por Auto Nº 580, de fecha 14 de Marzo de 2014, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 06 de Mayo de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 17 de Junio de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 13 de Agosto de 2014 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Rodrigo Martín Izquierdo, con domicilio en calle Cochabamba 462 P.B. de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 14.00 a 20:00 Hs. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 225386 Mar. 31 Abr. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Belizia, Secretaria a

cargo de la Dra. A. Filippini, hace saber a los efectos legales pertinentes que en autos ALCAIN, ALBERTO I. y OTS. c/MARCEL INMOBILIARIA SRL s/Juicio de escrituración; Expte. Nº 1399/09, se ha dictado la siguiente resolución: T° 66, F° 152, Nº 1173. Rosario, 15 de Mayo de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda interpuesta y consecuentemente condenar a la parte demandada a otorgar escritura de dominio a favor de la parte actora del inmueble descripto dentro del término perentorio de quince días, bajo apercibimientos de hacerlo el Escribano que oportunamente se designará a su nombre y cargo, si fuere registralmente posible. II) Costas a la vencida (Art. 251 parte Gral. CPCCSF). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Autos: ALCAIN, ALBERTO I. y Ots. c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Juicio de escrituración; Expte. Nº 1399/09). Fdo.: Dra. Agustina Filippini (Secretaria) Dr. Fabián Belizia (Juez). En consecuencia, queda/n Ud./s debidamente notificados. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 225370 Mar. 31 Abr. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Orofto, en los autos caratulados CASTELAU RODOLFO c/PIZZI Y AQUINO MARÍA ELENA y Ots. s/Apremio, Expte. Nº 791/10, hace saber a los Sres Julio Vicente Pizzi y Aquino, Angela Diana Rosa Pizzi y Aquino, Nelida Leticia Pizzi y Aquino, Margarita Norma Pizzi y Aquino, Angel Rafael Pizzi y Aquino, Carmela Sofía Pizzi y Aquino y/o quien pudiera tener interés en el presente proceso, que se ha dictado la sentencia cuya parte resolutive reza Nº 3076, Rosario 04 de Noviembre de 2010; Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra: 1) Vicente Pizzi, Julio Vicente Pizzi y Aquino, Angela Diana Rosa Pizzi y Aquino, Néilda Leticia Pizzi y Aquino, Margarita Norma Pizzi y Aquino, María Elena Pizzi y Aquino, Angel Rafael Pizzi y Aquino Y Carmela Sofía Pizzi y Aquino, hasta tanto la parte actora, RODOLFO CASTELAU y Dr. Rubén C.P. Lo Celso, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos doce mil cuatrocientos ochenta y nueve (\$ 12.489) con más los intereses indicados en los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.) 2) María Elena Pizzi y Aquino, hasta tanto la parte actora, Dr. Rubén C.P. Lo Celso, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos un mil cuatrocientos sesenta y nueve (\$ 1469) con más los intereses indicados en los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Boasso, Juez en suplencia; Dra. Beduino, Secretaria. Rosario, 18 de Marzo de 2014. Fdo: Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 52,50 225421 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfonso Soler para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Autos AMARILLA PAEZ, RUBEN c/SOLER, ALFONSO s/Apremio" Expte. Nº 1484/09. Secretaría, 20 de Febrero de 2014. Dra. Myrian R. Hujich, Secretaria.

\$ 33 225368 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados TIMPANARO MARIA ISABEL s/Sucesión; Expte. Nº 95/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Isabel Timpanazo, D.N.I. Nº 1.035.528 y Eduardo Emilio Raffaelli D.N.I. Nº 3.689.830, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Secretaría, 11 de Marzo de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 225446 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Benedetto Crescencia, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BENEDETTO CRESCENCIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1244/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Noviembre de 2013. Firmado: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Dra. Mariana Parera, Prosecretaria. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 225443 Mar. 31 Abr. 14

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de Emilio Ottogalli, dentro de los autos: OTTOGALLI, EMILIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21/14, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dr/a. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 225432 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de las causantes doña María Alejandra Pizarro y doña María Angela Roubal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados PIZARRO, MARIA A. - ROUBAL MARIA A. s/Declaratoria de Herederos; expediente 1341/13. Secretaría, Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225448 Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Ottogalli, D.N.I. Nº 2.955.394, dentro de los autos: OTTOGALLI, MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 75/14, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2014. Fdo. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 225430 Mar. 31 Abr. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Ottogalli, dentro de los autos: OTTOGALLI, DOMINGO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 74/14, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 225431 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Rivero, Elda Amanda, L.C. 2,793,484 y Carlos Bertin Charra, L.E. 5.990,092, dentro de los autos: RIVERO, ELDA AMANDA y Otro s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 1224/13, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 225406 Mar. 31 Abr. 14

El Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en Autos: PEDRAZA JOSE CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 273/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de José Carlos Pedraza, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Marzo de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 225491 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria) en los autos caratulados: ARGUELLES, JAVIER EMANUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 138/14, se llama a herederos, legatarios y acreedores de don Arguelles Javier Emanuel, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Marzo de

2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 225428 Mar. 31 Abr. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima (17ma.) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Gatti, Daniel Raúl, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: GATTI, DANIEL RAUL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 114/204. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 225447 Mar. 31 Abr. 14

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados BONETTI ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 27/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Bonetti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Marzo de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225419 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en los autos: MORICONI GLADYS y Otro s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 15/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gladys Susana de Luján Moriconi y Héctor Osvaldo Barzola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Marzo de 2013. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 225371 Mar. 31 Abr. 14

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados LEMOS ELSA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 90/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa Lemos, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 225415 Mar. 31 Abr. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, ha dispuesto dentro de los autos caratulados MARTINETTO, RINA MARTA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 54/14, llamar a los herederos, acreedores o legatarios de la señora Rina Marta Martinetto L.C. 4.253.764, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer valer sus derechos por el término de ley. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria. Rosario, 13 de Marzo de 2014.

\$ 45 225374 Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2° Nominación, Dra. Silvia Cicutto (en suplencia) dentro de los caratulados BARZAGHI, JORGE A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 58/2014, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Alberto Barzaghi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Marzo de 2014. Fdo: Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 225372 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO JOSE RAMONDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Marzo de 2014. María Belén Baclini, Secretaria en supeclia.

\$ 45 225369 Mar. 31 Abr. 14

En el Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo del doctor del doctora Susana Silvina Gueiler Juez, dentro de los autos caratulados ARAÑA JORGE C. s/Declaratoria de Herederos; Expediente 243/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jorge Cesar Araña, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Myrian R. Huljich, secretaria. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 225492 Mar. 31 Abr. 14

En el Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo del doctor del doctora Susana Silvina Gueiler Juez, dentro de los autos caratulados ACERBI FINETTA s/Sucesión; Expediente 58/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Acerbi Finetta, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Myrian R. Huljich, secretaria. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 225493 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOFRE FELISA ELVIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 225494 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTIN ANTEQUERA RAMON y doña MERCEDES PALADINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 225495 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR GARELLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 225376 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA MARTINEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Silvina L.

Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 225377 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TEODORO GARCIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 225378 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS JANZA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 225379 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IVAN RICARDO LIBUTTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 225380 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA ELDA RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 225381 Mar. 31 Abr. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE VALDEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 225454 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HERACLIO DUETE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2014. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 225451 Mar. 31 Abr. 14

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Marianela Montemarani Menna (subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don VIGLIOCCO, RAUL FAUSTINO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 108/14. Rufino, 18 de Marzo de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 225410 Mar. 31 Abr. 14

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Nicola Teresa, L.C. 1.520.824, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Autos: NICOLA TERESA s/Sucesión ab intestato; Expediente N° 42-2014. 20 de Marzo de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 225375 Mar. 31 Abr. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Amelia Gilardone, L.C. N° 5.856.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GILARDONE AMELIA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 147/2014). Melincué, de Marzo de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 225481 Mar. 31 Abr. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Isolina Lydia Caldera; L.C. N° 5.826.704, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CALDERA ISOLINA LYDIA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 146/2014). Melincué, Marzo de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 225478 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 8 de Melincué, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de doña Ledesma, María Candelas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: LEDESMA, MARIA CANDELAS s/Sucesión; (Expte. Nº 77/2014). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 11 de Marzo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 225471 Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Unica Nominación de Melincué, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Dichiara, Sante; Dichiara, Néstor Edgardo y Santarelli, Elvira Dominga, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: DICHARA, SANTE; DICHARA, NESTOR EDGARDO y SANTARELLI, ELVIRA DOMINGA s/Sucesiones; (Expte. Nº 1719/2013). Melincué, 13 de Diciembre de 2013. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 66 225389 Mar. 31 Abr. 14